COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
"LANCOMTRI. S.A."

VIA: MONAY-BAGUANCHI
BARRIÓ LOS GERANIOS
Telf. 4126926 Telefax 4126924

OFICIO N°. 45 CLSA-2018

Guenca, 23-11-2018

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Ciudad.
De mi consideración:
Como representante legal de la compañía de Transportes Lancomtri S.A. con expediente N° 95038, comunico que el día 23 de Noviembre del 2018, he procedido a registrar en el libro de acciones y accionistas, la siguiente transferencia de acciones:

ACCIONISTA CEDENTES
Nombres: **Manuel Roberto**
Apellidos**: Erraez Morocho**
C.C. o R.U.C. 0102066644
Nacionalidad: **Ecuatoriana**
Número de Acciones: **1**
Valor de cada acción: **$400.00**
Tipo de Inversión**: Nacional**

ACCIONISTA CESIONARIO
Nombres: Luis Gonzalo
Apellidos: Jimenes Castillo
C.C. o R.U.C. 0301665873
Nacionalidad: **Ecuatoriana**
Numero de Acciones: **1**
Valor de cada acción: **$400.00**
Tipo de Inversión**: Nacional**

Por la favorable acogida, agradezco anticipadamente.

Atentamente,

Manuel Roberto Erraez Morocho
C.I.0102066644
ACCIONISTA CEDENTE

Luis Gonzalo Jimenes Ojeda
C.I. 0300654100
ACCIONISTA CESIONARIO

Abg. Leonardo Albarracín Maruri.
R.U.C. 0190343006001
GERENTE GENERAL

COMPAÑIA DE TRANSPORTES "LANCOMTRI S. A." Cuenca – Ecuador

Cuenca, 23 de Noviembre del 2018.

Señor
Leonardo Albarracín Maruri
GERENTE DE LANCOMTRI S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Nosotros, **Manuel Roberto Erraez Morocho y Guillermina del Carmen Quezada Rivera ,** en condición de accionistas de la Compañía Lancomtri S.A., por medio de la presente manifestamos a Usted que en uso de la facultad que nos concede la ley, a través de nota de cesión transfiero a **Luis Gonzalo Jimenes Ojeda** con poder especial en representación de los cónyuges **Luis Gonzalo Jimenes Castillo y Gladis Marina Tenezaca Saeteros**, la cantidad de UNA (1) ACCION, razón por la cual, solicitamos se proceda con el trámite correspondiente para legalizar dicha transferencia tanto en la Compañía cuanto en los organismos de control respectivos.

Por la atención que se digne dar a la presente, suscribimos

Atentamente,

Manuel Roberto Erraez Morocho
0102066644

Guillermina del Carmen Quezada Rivera
0102774031

Luis Gonzalo Jimenes Ojeda
C.I. 0300654100
ACCIONISTA CESIONARIO

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW JERSEY

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 6391 / 2018

Tomo . Página 6391

En la ciudad de NEWARK, ESTADO DE NEW JERSEY, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el 8 de noviembre de 2018, ante mí, JENNY PATRICIA GOMEZ SALAZAR, **VICECONSUL DEL ECUADOR** en esta ciudad, comparece (n) **LUIS GONZALO JIMENES CASTILLO, de nacionalidad ECUATORIANA, con Cédula de ciudadanía número 0301665873, y GLADIS MARINA TENEZACA SAETEROS, de nacionalidad ECUATORIANA, con Cédula de ciudadanía número 0301810495, casados entre sí, con domicilio en 14 NORTH MYRTLE AVE, SPRING VALLEY, NY 10977, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **LUIS GONZALO JIMENEZ OJEDA, de nacionalidad ECUATORIANA, con Cédula de ciudadanía número 0300654100,** para que realice los siguientes encargos: **1.-**Para que en su nombre y representación pueda adquirir o comprar acciones y derechos de la Compañía LANCOMTRI S.A. En consecuencia el mandatario nombrado queda autorizado para suscribir todos los documentos que para el efecto sean necesarios y para intervenir en cuanta diligencia se requiera para la debida ejecución de este encargo. De manera especial el mandatario queda autorizado para suscribir las escrituras públicas de compra, venta o transferencia de los referidos derechos y acciones, en la parte que le corresponde al poderdante; para pagar el dinero proveniente de esta transacción. **2.-** El mandatario representará a los poderdantes con voz y voto, en toda gestión y trámite ante la Compañía LANCOMTRI S.A. es decir, en reuniones, decisiones, firma de documentos, registros, etc. En todo caso para estos efectos, el mandante inviste al apoderado de todas las facultades comunes a los procuradores y de las especiales previstas en en los artículos 41, 43 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste su cumplimiento. Hasta aquí la voluntad expresa del mandante.- Para el otorgamiento del este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mi, íntegramente al otorgante se ratificó en su contenido y aprobando todas sus partes firmó al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

LUIS GONZALO JIMENES CASTILLO **GLADIS MARINA TENEZACA SAETEROS**

JENNY PATRICIA GOMEZ SALAZAR
VICECONSUL DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es **primera copia,** fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW JERSEY **.-** Dado y sellado, el 8 de noviembre de 2018.

JENNY PATRICIA GOMEZ SALAZAR
VICECONSUL DEL ECUADOR
Arancel Consular: 6.2
Valor: $30,00

REPÚBLICA DEL ECUADOR 5.00 DOLARES TIMBRE CONSULAR Y DIPLOMATICO V0829312

REPÚBLICA DEL ECUADOR 5.00 DOLARES TIMBRE CONSULAR Y DIPLOMATICO V0829313

CERTIFICO QUE: La fotocopia que antecede en ..Dos.. (2) fojas, ..Dos.. (2) carillas, es igual a su copia certificada, la misma que se me presento para su evidencia.

Cuenca,..23-nov-2018..

Dra. María Primavera Bernal Ordóñez
Notaria Pública Sexta De Cuenca

Dra. María Primavera Bernal Ordóñez
Cuenca-Ecuador
Notaria Sexta

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 010206664-4

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ERRAEZ MOROCHO
MANUEL ROBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
GIRON
GIRON
FECHA DE NACIMIENTO 1963-11-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
GUILLERMINA DEL CARMEN
QUEZADA

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL
V4444V4244
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ERRAEZ ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOROCHO AURORA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2017-09-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-09-29

DIRECTOR GENERAL — FIRMA DEL CEDULADO

Dra. María Primavera Bernal Ordóñez
Cuenca-Ecuador
NOTARÍA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 010277403-1

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
QUEZADA RIVERA
GUILLERMINA DEL CARMEN
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
GIRON
GIRON
FECHA DE NACIMIENTO 1965-11-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
MANUEL ROBERTO
ERRAEZ MOROCHO

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL
E1113A1111
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUEZADA SEGUNDO ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIVERA ELVIA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2011-10-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-26

DIRECTOR GENERAL — FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE

023 JUNTA No.
023 - 013 NÚMERO
0102774031 CÉDULA

QUEZADA RIVERA GUILLERMINA DEL CARMEN
APELLIDOS Y NOMBRES
AZUAY PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CUENCA CANTÓN
ZONA:
YANUNCAY PARROQUIA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE

009 JUNTA No.
009 - 102 NÚMERO
0102066644 CÉDULA

ERRAEZ MOROCHO MANUEL ROBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES
AZUAY PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CUENCA CANTÓN
ZONA:
YANUNCAY PARROQUIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Cuenca-Ecuador

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 030065410-0
APELLIDOS Y NOMBRES
JIMENEZ OJEDA
LUIS GONZALO
LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR
CAÑAR
HONORATO VASQUEZ
FECHA DE NACIMIENTO 1957-07-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA
CASTILLO

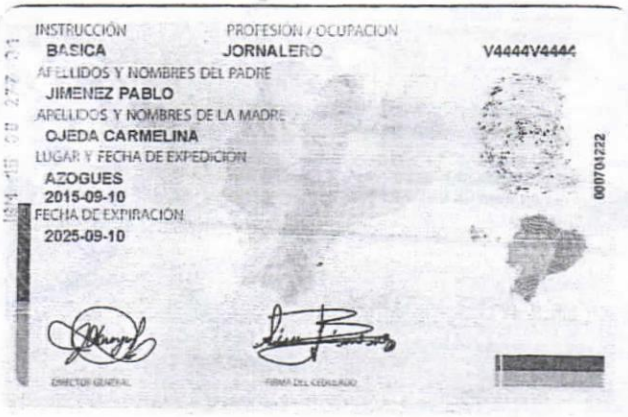

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN JORNALERO
V4444V4444
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JIMENEZ PABLO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OJEDA CARMELINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AZOGUES
2015-09-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-10
0007012222

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

Dra. María Primavera Bernal Ordóñez
Cuenca-Ecuador
NOTARIA SEXTA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

CNE

004
JUNTA No.

004 - 102
NÚMERO

0300654100
CÉDULA

JIMENEZ OJEDA LUIS GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES

CAÑAR
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CAÑAR
CANTÓN

ZONA: 1

INGAPIRCA
PARROQUIA

DIGERECIC

La Dra. María Primavera Bernal Ordóñez Notaria Sexta del Cantón Cuenca, en uso de la atribucion 5 del art. 18 de la ley Notarial Da fe: Que la fotocopia que antecede y que consta en Una fojas. Una carillas es igual al original que se exhibe y devuelve al interesado.
Cuenca, 23 - Nov. 2018

Dra. María Primavera Bernal Ordóñez
Notaria Pública Sexta De Cuenca

OBSERVACIONES/REMARKS/OBSERVATIONS

A7102453

OBSERVACIONES/REMARKS/OBSERVATIONS

A4991818

PASAPORTE
PASSPORT

P ECU A7102453 0301665873

JIMENES CASTILLO

LUIS GONZALO

ECUATORIANA / ECUADORIAN

12 AGO/AUG 1979 M

CAÑAR, ECU

8 NOV/NOV 2018 8 NOV/NOV 2024

P<ECUJIMENES<CASTILLO<<LUIS<GONZALO<<<<<<<<<

A7102453<6ECU7908127M2411082O301665873<<<<72

PASAPORTE
PASSPORT

P ECU A4991818 0301810495

TENEZACA SAETEROS

GLADIS MARINA

12 OCT/OCT 1978 F

CAÑAR, ECU

20 MAYO/MAY 2014 20 MAYO/MAY 2020

P<ECUTENEZACA<SAETEROS<<GLADIS<MARINA<<<<<<<

A4991818<6ECU7810129F2005205O301810495<<<<76